

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA, PARA LA
APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
(Sobre único)**

Sesión

Mesa 1

Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2024 a las 08:40:00

Lugar de celebración

Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefe de Servicio de Contratación.

Contrato

SE 152/24 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "VERANO JÓVEN", por un importe de licitación por los 2 lotes de 20.375,31 euros, más 4.278,82 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 24.654,13 euros, desglosándose de la siguiente forma:

CONCEPTO	BASE (€)	21% I.V.A. (€)	TOTAL (€)
LOTE 1 – SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE EXCURSIONES	8.890,31	1.866,97	10.757,28
LOTE 2 – SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS	11.485,00	2.411,85	13.896,85
TOTAL	20.375,31	4.278,82	24.654,13

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto simplificado sumario.

Trámite anticipado.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público 2 de mayo de 2024.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.



Se Expone

1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Secretaria del Órgano de Asistencia, declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentaron, las siguientes proposiciones:

Titular	Fecha presentación
MARBELLA SPORT BOAT, SOCIEDAD LIMITADA (NIF: B93409746)	16 de mayo de 2024 a las 09:50:25
VIAJES TARDION S.L. (NIF: B93024354)	13 de mayo de 2024 a las 12:51:57
W2M CORPORATE, S.L.U. (NIF: B01694579)	16 de mayo de 2024 a las 17:03:18

Una vez revisado el archivo electrónico del sobre único correspondiente a la declaración responsable (DEUC y Anexo I del PCAP) de las proposiciones presentadas, el resultado fue el siguiente:

Proposiciones admitidas:

Titular
MARBELLA SPORT BOAT, SOCIEDAD LIMITADA (NIF: B93409746)
Lotes 1 y 2
W2M CORPORATE, S.L.U. (NIF: B01694579) Lote 1

Proposiciones con vicios subsanables:

Titular	Motivo
VIAJES TARDION S.L. (NIF: B93024354) Lote 1	Deberá de aportar la documentación del sobre nuevamente firmada, al haber detectado la Plataforma que el certificado con el que se ha firmado esta caducado, ADJUNTANDO JUSTIFICANTE de renovación del certificado electrónico con el que se ha firmado la plica o de la validez del mismo



EXP. SE 152/24
Gestiona: 33785/2024
LMLG/igg

El Órgano de Asistencia acuerda **REQUERIR** al licitador **VIAJES TARDION S.L. (NIF: B93024354)** del Lote 1, para que en el plazo establecido al efecto subsanen las deficiencias detectadas.

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación:

